167
Corte Justicia y Paz

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 086-2010-P-CSJCL/PJ.

Callao, 18 de marzo del 2010.

LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, es facultad del Presidente de la Corte Superior de Justicia, dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito Judicial, conforme lo establece el inciso 3° del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 085-2010-P-CSJC/PJ de fecha 17 de marzo del año en curso, se oficializó el curso de Capacitación nuevo Código Procesal Penal, que se llevará a cabo en el auditorio " Remigio Pino Carpio" de esta Corte Superior de Justicia los días 19, 20, 26 y 27 de marzo del presente año de 8:00 a 6:00 pm., por lo que ante tal eventualidad es necesario designar al magistrado que se encargará de los juzgados penales ubicados en esta sede judicial a fin de no interrumpir las labores jurisdiccionales de dichos órganos jurisdiccionales.

Que, el Artículo 65 de la Ley de la Carrera Judicial define y clasifica la nomenclatura de los jueces en Titulares, Provisionales y Supernumerarios; entendiéndose a estos últimos a los magistrados que antes eran denominados Jueces Suplentes, por cuanto la denominación de Jueces Titulares y Provisionales aún se mantiene en la mencionada Ley.

Que, el Consejo Nacional de la Magistratura aún no ha designado Jueces Supernumerarios para este Distrito Judicial, obviamente por haberse promulgado recientemente la acotada Ley de la Carrera Judicial; por lo que, en tanto no se designe a los mencionados Jueces, es el Presidente de Corte Superior el llamado a designar Jueces Supernumerarios cuando se produzcan plazas vacantes en su Distrito Judicial o la necesidad del servicio lo amerite.

PODER JUDICIAL
Dr. GASTON MOLINA HUAMAN
PRESIDENTE (e)
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

Que, el Señor doctor Nestor Palomino Cotrina, Administrador del Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia del Callao; reúne los requisitos establecidos en el artículo 180° de la Ley Orgánica del Poder Judicial para ser designado como Juez Especializado, quien además ya ha desempeñado el cargo de Juez del Sexto Juzgado Penal del Callao.

Que, es atribución del Presidente de Corte Superior de Justicia, dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito Judicial, conforme lo establece el inciso 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley

Orgánica del Poder Judicial, por lo que en base a dicha atribución puede designar, reasignar, ratificar o dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios.

En consecuencia en uso de las facultades conferidas en los incisos 3) y 9)) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ya acotada.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Señor Doctor **NESTOR PALOMINO COTRINA,** como Juez Supernumerario Especializado Penal que se encargará de los despachos del Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo, Noveno, Décimo y Décimo Primer Juzgado Penal, Juzgado de Tránsito y Seguridad Vial y Juzgado Penal Transitorio del Callao, por el día 19 de marzo del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONGASE la presente Resolución, en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, de la Gerencia General del Poder Judicial, del Jefe de la Oficina de Administración Distrital, de la Oficina Distrital de Imagen Institucional, y del magistrado designado para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO – PRESIDENCIA – REPÚBLICA DEL PERÚ

PODER JUDICIAL

Dr. GASTON MOLINA HUAMAN
PRESIDENTE (e)
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO